



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - Nº 642

Bogotá, D. C., viernes, 19 de agosto de 2016

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	<u>SECRETARIO GENERAL DEL SENADO</u> www.secretariasenado.gov.co	<u>SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA</u> www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 33 DE 2016

(junio 7)

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Período Legislativo del 20 de julio de 2015 al 20
de junio de 2016

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Hora de inicio: 10:49 a. m.

Mesa Directiva

Presidenta: honorable Representante *Aída Merlano Rebolledo*

Vicepresidenta: honorable Representante *María Eugenia Triana Vargas*

Secretario General: doctor *Benjamín Niño Flórez*

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Buenos días, siendo las 10 y 49 del día 7 de junio, doy inicio a la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente. Por favor señor Secretario sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, Doctor Benjamín Niño Flórez.

Sí Presidenta, buenos días.

Llamado a lista sesión Comisión Segunda Constitucional Permanente, junio 7 de 2016.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
Agudelo García Ana Paola	--
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Presente

Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	--
Merlano Rebolledo Aída	Presente
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mizger Pacheco José Carlos	--
Orjuela Gómez Pedro Jesús	--
Orozco Vicuña Moisés	--
Pérez Oyuela José Luis	--
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	--
Torres Monsalvo Efraín Antonio	--
Triana Vargas María Eugenia	--
Uribe Muñoz Alirio	--
Urrego Carvajal Luis Fernando	--
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	--

Presidenta la Secretaría le certifica que hay quórum deliberatorio.

Se hicieron Presentes durante la sesión los honorables Representantes:

Agudelo García Ana Paola
Hoyos Salazar Federico Eduardo
Mizger Pacheco José Carlos
Orjuela Gómez Pedro Jesús
Orozco Vicuña Moisés
Pérez Oyuela José Luis
Torres Monsalvo Efraín Antonio
Triana Vargas María Eugenia
Uribe Muñoz Alirio
Yepes Martínez Jaime Armando

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Rosado Aragón Álvaro Gustavo
Urrego Carvajal Luis Fernando

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Secretario. Señor Secretario puede darle lectura al Orden del Día por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidenta. Orden del Día, martes 7 de junio de 2016.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

Proyecto de ley número 195 de 2016 Cámara, 072 de 2014 Senado, por la cual se regula el sector de vigilancia y seguridad privada en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley 81 de 2015 Cámara, por medio de la cual se declara la esmeralda como piedra preciosa nacional y sus mercados como patrimonio cultural.

Proyecto de ley 235 de 2016 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje a la vida y obra al honrar la Memoria, del Juglar, Gilberto Alejandro Durán Díaz "Alejo Durán" al cumplir los 100 años de su natalicio y se dictan otras disposiciones.

IV

Anuncios de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Señora Presidenta, ha sido leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Secretario. Vamos a dar un receso de diez (10) minutos para continuar con la aprobación del Orden del Día.

RECESO

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Buenos días, transcurridos los diez minutos, le pido señor Secretario que haga un llamado a lista para verificación de quórum.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señora Presidenta. Verificación del quórum.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
Agudelo García Ana Paola	--
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente
Cabello Flórez Tatiana	Presente

Deluque Zuleta Alfredo Rafael	--
Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	--
Merlano Rebolledo Aída	Presente
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mizger Pacheco José Carlos	--
Orjuela Gómez Pedro Jesús	Presente
Orozco Vicuña Moisés	--
Pérez Oyuela José Luis	Presente
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	--
Torres Monsalvo Efraín Antonio	--
Triana Vargas María Eugenia	Presente
Uribe Muñoz Alirio	Presente
Urrego Carvajal Luis Fernando	--
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	--

Señora Presidenta la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Secretario. En consideración el Orden del Día leído con anticipación, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar.

Tiene la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Muchas gracias Presidenta. Quiero con la venia de mis compañeros solicitar respetuosamente una modificación al Orden del Día, proponerles a ustedes que el punto tercero, que es un proyecto que no tiene discusión, por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al juglar, Gilberto Alejandro Durán Díaz, al cumplir los 100 años, sea el primer punto del Orden del Día señora Presidenta, y como no tiene discusión es un proyecto que es ágil, que no tiene polémica pudiéramos avanzar; para después discutir los otros temas que tienen más discusión y más dificultades. Propongo respetuosamente y convoco aquí la voluntad de los compañeros de la Comisión para modificar el Orden del Día en ese sentido, señora Presidenta.

Muchas gracias señora Presidenta, le agradezco someter a votación mi propuesta, repito, que busca que el Proyecto de ley número 235, por medio de la cual la nación se asocia al homenaje a Gilberto Alejandro Durán Díaz, sea el primer punto porque no tiene discusión, querida Presidenta, además que hace honor a uno de los hombres más importantes del folclor y de la música a quien hoy de conformidad a lo que dice la Unesco, declarando patrimonio inmaterial a la música tradicional del vallenato, le demos ese apoyo y ese estímulo a esa figura nacional que fue además el Primer Rey Vallenato de la música. Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted honorable Representante. Tiene la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Gracias Presidenta. Con el respeto al doctor Antenor, si le pediría que si desea se lo pongamos de segundo punto en el Orden del Día, hay un proyecto que venimos discutiendo desde la sesión anterior y el problema es que ustedes se retiran y nos dejan sin quórum y no votamos ese proyecto. Entonces creo que hay que tener un poquito de paciencia, votemos este proyecto definámoslo de una vez para poder hacer nuestras intervenciones y creería que en el segundo lugar ese proyecto queda muy bonito, doctor Antenor. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Honorables Representantes sometemos la votación del Orden del Día con la solicitud de dejarlo en el segundo punto del Orden del Día o someto a consideración su propuesta inicial.

Una sustitutiva.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Señora Presidenta no quiero molestar de ninguna manera al doctor José Ignacio Mesa que es un gran amigo; pero dejaría que fueran los compañeros los que decidan ese tema. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Someto a consideración la proposición sustitutiva de aprobación del Orden del Día, dejando como segundo punto el proyecto de ley; pero hay una proposición sustitutiva.

Vamos a colocar a consideración de los honorables Representantes la proposición del doctor Antenor Durán, modificando el Orden del Día dejando el proyecto de homenaje al doctor Alejo Durán, en el primer punto, votando Sí se aprueba la proposición del doctor Antenor Durán, queda cerrada ¿Aprueban los Representantes el Orden del Día con la proposición presentada por el Representante Antenor Durán?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidenta, piden votación nominal.

Presidenta votando Sí se aprueba el Orden del Día con la propuesta del doctor Antenor Durán de dejar en primer punto en proyectos de ley, el Proyecto de ley 235 del 2016 Cámara, votando Sí se aprueba la modificación, votando No se deja el Orden del Día, tal cual como está publicado, Presidenta.

HONORABLE REPRESENTANTE	SÍ	NO	OTRO
Agudelo García Ana Paola		X	
Barreto Castillo Miguel Ángel			
Cabello Flórez Tatiana		X	
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	X		
Durán Carrillo Antenor	X		
Hoyos Salazar Federico Eduardo		X	
Merlano Rebolledo Aída		X	
Mesa Betancur José Ignacio		X	
Mizger Pacheco José Carlos			

Orjuela Gómez Pedro Jesús		X	
Orozco Vicuña Moisés			
Pérez Oyuela José Luis		X	
Rosado Aragón Álvaro Gustavo			Excusa
Torres Monsalvo Efraín Antonio			
Triana Vargas María Eugenia	X		
Uribe Muñoz Alirio	X		
Urrego Carvajal Luis Fernando			Excusa
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	X		
Yepes Martínez Jaime Armando			

Señora Presidenta han votado doce (12) honorables Representantes, cinco (5) por el Sí, siete (7) por el No, en consecuencia ha sido negada la solicitud propuesta por el doctor Antenor Durán, puede usted someter el Orden del Día tal cual como se encuentra publicado.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

En consideración el Orden del Día leído tal cual como se encuentra publicado, se somete a consideración ¿Aprueban los honorables Representantes el Orden del Día como fue publicado y leído?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el Orden del Día publicado y leído.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidenta, tercer punto discusión y votación de proyectos de ley.

Proyecto de ley número 195 de 2016 Cámara, 072 de 2014 Senado, por la cual se regula el sector de vigilancia y seguridad privada en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autor (es):

Honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano

Honorable Representante Juan Felipe Lemos

Honorable Representante Luz Adriana Moreno Marmolejo

Ponente(s):

Honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez	Coordinador Ponente
Honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur	Coordinador Ponente
Honorable Representante Aída Merlano Rebolledo	Ponente
Honorable Representante Pedro Jesús Orjuela Gómez	Ponente
Honorable Representante Tatiana Cabello Flórez	Ponente
Honorable Representante José Carlos Mizger Pacheco	Ponente
Honorable Representante Alirio Uribe Muñoz	Ponente

Publicaciones:

Ponencia 1^{er} Debate Cámara: *Gaceta del Congreso* 340 de 2016, Presidenta este proyecto de ley fue anunciado el 31 de mayo de 2016, dando cumplimiento al artículo 8º, Acto Legislativo 01 de 2003, Acta 31.

Presidenta, me permito anunciar que este proyecto de ley inició su discusión en la sesión pasada y había sido aprobado el informe de ponencia Presidenta, estábamos en el articulado.

Presidenta, con su venia han radicado una proposición en la Secretaría General en relación al proyecto de ley, si usted autoriza para darle lectura.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Prosiga por favor a dar lectura a la proposición.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proposición

1. Que el día 28 de enero de 2016, fue radicado en la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara el Proyecto de ley número 195 de 2016 Cámara, 072 de 2014 Senado.

2. Que el 16 de febrero de 2016, se designaron ponentes para primer debate, de dicha iniciativa.

3. Que se realizaron dos audiencias públicas, en las ciudades de Bogotá y Barranquilla, los días 12 de abril de 2016 y mayo 20 de 2016, respectivamente.

4. Que el día viernes 27 de mayo de 2016, se radicó ante la Secretaría de la Comisión Segunda de la Cámara, la ponencia para primer debate de dicho proyecto de ley, ese mismo día se envió a publicación.

5. Que el miércoles 1º de junio de 2016, se inició en la Comisión Segunda de la Cámara, la discusión del Proyecto de ley número 195 de 2016 Cámara, 072 de 2014 Senado, siendo escuchadas todas las partes interesadas (Ponentes, Representantes, Ministra de Comercio, Superintendente de Seguridad Privada, Superintendente de Industria y Comercio, Ministerio de Defensa, Directora de Colombia Eficiente), una vez discutida y sometido el informe de ponencia para primer debate, este fue aprobado.

6. Que una vez finalizada la sesión de Comisión, se reunieron varios Representantes a la Cámara, integrantes de la Comisión Segunda, con la señora Ministra de Comercio, Superintendente de Seguridad Privada, Superintendente de Industria y Comercio, Ministerio de Defensa, Directora de Colombia Eficiente, donde se llegaron a algunos acuerdos, para poder continuar con la discusión y votación del articulado de dicha iniciativa.

7. Como conclusión de la reunión se propusieron y plantearon unas modificaciones al articulado que serían presentadas por medio de proposiciones modificativas del texto, las cuales quedan como constancia en el expediente del proyecto de ley.

8. Por parte del Gobierno nacional le solicita a los congresistas el archivo del proyecto de ley, con el compromiso de que se presente una nueva iniciativa el próximo 20 de julio concertada con todos los sectores.

9. En consecuencia se solicita el archivo del Proyecto de ley número 195 de 2016 Cámara, 072 de 2014 Senado.

10. De igual manera solicitamos se conforme una subcomisión con los Representantes de los gremios de vigilancia y seguridad privada, congresistas y Gobierno nacional a fin de trabajar en el nuevo texto del proyecto de ley a presentarse el próximo 20 de julio de 2016.

Firman la proposición el Representante *José Ignacio Mesa Betancur, José Luis Pérez y Pedro Jesús Orjuela Gómez.*

Presidenta ha sido leída la proposición donde se solicita el archivo del proyecto de ley, puede usted someter a consideración dicha proposición.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Secretario. En consideración la proposición presentada, anuncio que se abre su discusión. Tiene la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Gracias Presidenta, me puede dejar así, cambiaré la cédula.

A todos los miembros de la Comisión y a las personas que nos han acompañado en el transcurso de este debate, yo sí quiero dejar una constancia breve como Coordinador Ponente del proyecto que usted como Presidenta de esta Comisión cumplió con su deber constitucional de nombrar los ponentes, de poner en el Orden del Día y abrir discusión de este proyecto y eso es meritorio y eso es lo que hay que exaltar.

Deploro aquellos compañeros que se han escondido por allá en los baños, en la Casa de Nariño, se han escondido en las calles. Esos no le están dando la cara al país y me parece de mal gusto que los compañeros le hagan eso a la Comisión y a la sociedad.

Hoy en el país tenemos varios paros, y ya van como 700 paros este año, y quiero dejar la constancia de que fuimos responsables con la presentación de nuestras ponencias y que estamos solicitando el archivo de este proyecto, porque la Comisión Segunda de la Cámara no queremos dejar dudas de nuestro actuar recto y correcto frente a este ponencia, y a puerta cerrada con el Gobierno nacional nos reunimos y me pareció muy triste la posición del Gobierno; especialmente la Ministra de Comercio Exterior que hoy no vino acá a esta sesión a dar la cara, que le estaba pidiendo a esta Comisión Segunda que acabáramos con las empresas de vigilancia nacional y le abriéramos un boquete gigante, nos estaban pidiendo que hiciéramos un Tratado Internacional a través de una ley, permitiendo que solo se autorizara la inversión extranjera para la vigilancia privada. Nos pedían que dentro del Decreto que existe elimináramos los literales que hoy tienen restrictivos a la inversión extranjera. Nosotros no tenemos nada contra la inversión extranjera como venía dándose y por eso queríamos apoyar eso; pero tampoco estamos de acuerdo que se haga lo que nos pidieron, que presentáramos un proyecto que lo acompañaría el Gobierno si retiráramos los literales que evitaban la inversión extranjera, eso es un Tratado Internacional que violenta todos los intereses de la pequeña empresa de vigilancia privada

nacional y hasta la gran empresa nacional, porque casi que le impediría participar en cualquier licitación con empresas extranjeras con capitales muy grandes que vendrían con tecnología y mucha más capacidad financiera, y acabarían con el trabajo de los nacionales.

Pedimos nosotros, y en eso estamos de acuerdo cuando el Viceministro de Defensa propuso que se pusiera la palabra reciprocidad, que si aquí en Colombia se autorizaba la inversión extranjera, que en los otros países también se autorizara la inversión de colombianos en esos países y con eso sí estamos de acuerdo, siempre y cuando haya reciprocidad.

Adicionalmente queríamos adicionar que la mano de obra debía ser colombiana y ahí sí nos dijeron que eso no había ni que ponerlo que eso se daba por entendido y manifesté que no solo como congresista, sino como político debíamos agregarle esa palabra para proteger la mano de obra de nuestro país y no permitir que nos llenaran esto de ciudadanos extranjeros generando empleo para gente de otras nacionalidades que estoy de acuerdo, si se puede ubicar gente que se coloque; pero que no le cerremos las puertas a los colombianos con la contratación de esto.

Hoy por eso señores estamos presentando esta proposición de archivo, porque no estamos de acuerdo con quienes quisieron hacer negocio con esto, si fue que lo hicieron y tampoco que el Gobierno no nos explicó en ningún momento ¿Por qué tanto interés en que la inversión extranjera entrara a través de este proyecto?

Se hace uno una pregunta ¿Los contratos que hoy se tienen con la Unidad Nacional de Protección y con muchas otras entidades del Estado, será que acaso las querían pasar a manos de inversionistas extranjeros, violando la posibilidad de que ustedes queridos amigos que representan la empresa nacional en seguridad y vigilancia, perdieran la posibilidad que los colombianos accedieran a estos contratos?

Por eso reitero mi voto hoy señora Presidenta, archivando este proyecto y ojalá se presente que fue la única cosa sensata que pidió el Gobierno en esa reunión, que si lo archivábamos se comprometían a que presentaban después del 20 de julio otro proyecto. Ahí lo dejamos a la opinión pública esperemos a que el 20 de julio sí cumplan la palabra o realmente pasa como con los campesinos que se les olvidó que se habían comprometido con unos recursos para el campo y que a estas alturas no los han girado. Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias honorable Representante. Tiene la palabra el Representante Alfredo Deluque.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias Presidenta, yo simplemente quiero dejar también una constancia al ver que ustedes como ponentes han presentado el archivo del proyecto de ley.

En mi intervención en la sesión pasada, José Ignacio tu eres testigo, siempre dije que ustedes habían sido unas personas que habían hecho bien su trabajo, los ponentes del proyecto de ley jamás en ningún momento critiqué lo que ustedes habían hecho en él, al contrario exalté que ustedes habían tenido la fortaleza de eliminar ciertos artículos que tenían no solamente una dis-

cusión aquí en este recinto, sino con la opinión pública y que creía estaban enrareciendo un poco el ambiente.

Mi temor estaba fundado en que el proyecto ha tenido mucho ruido, primero y segundo el proyecto a pesar de las buenas intenciones que pudiésemos nosotros tener aquí en la Cámara pudieran revivirse esos artículos en la conciliación que se llevara a cabo por parte de los señores Senadores y Representantes que en su momento lo hicieron.

Creo que es una buena iniciativa y así lo planteo en la sesión pasada, que nos podamos sentar a hacer un Proyecto de ley de Seguridad; pero bien hecho desde el principio que no genere estas situaciones, que no genere estos ruidos, que si se va a hablar de inversión extranjera se haga de una forma consistente y coherente, que si vamos a hablar nosotros de facultades para la investigación se hagan sin coartar las existentes, que si vamos a hablar nosotros de organización del sector lo hagamos de la mano de todos los actores sin excluir a ninguno de los presentes y de esa forma nosotros tengamos un Proyecto de ley de Seguridad que beneficie a nuestro país.

Nosotros como Comisión Segunda, tenemos la posibilidad de hacerlo y pensaría que pudiéramos empezar a partir del 20 de julio a organizar este proyecto, o antes porque no, organizarlo de una forma concertada que nos quede un proyecto bien, un proyecto que no tenga artículos que beneficien a unos y a otros no, sino un proyecto que vaya a favor de los colombianos que son a los que en realidad las leyes les deben de beneficiar.

Entonces yo celebro esta decisión, y reitero lo dicho en esa sesión en donde no hubo ninguna tacha en contra de los representantes que participaron como ponentes, sino que al contrario lo dije de forma abierta. Pensaba que habían tomado decisiones buenas en cuanto a la ponencia; pero que pensaba que ya esas decisiones se veían troncadas por los hechos presentados con anterioridad a este importante proyecto de ley. Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias honorable Representante. Tiene la palabra el Representante Alirio Uribe.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidenta. Un saludo para toda la Comisión y la Mesa Directiva a todos los asistentes.

No sé por dónde empezar; pero realmente me da tristeza que se funcione así en este Congreso, recuerdo al Senador Lizcano, al Senador Cepeda a varios Senadores, que me hacían lobby diciéndome hay un proyecto para regular las empresas de seguridad y vigilancia privada que tiene tales ventajas, todo lo que hemos discutido acá. Creo que si hay un proyecto que se haya discutido en este Congreso es este proyecto y fue discutido en audiencias y todos hicimos propuestas e hicimos muchísimas proposiciones, es decir, era un proyecto que estaba maduro para que avanzara como Ley de la República y para que por primera vez en la historia de Colombia, el Congreso regulara las empresas de seguridad y vigilancia privada.

Bueno, yo he visto todo el muñequero que ha hecho el Gobierno nacional, que han hecho las empresas, me molesta que cuatro empresas extranjeras frente a novecientas nacionales; finalmente le hayan impuesto su voluntad, tanto al Gobierno como al Congreso y me molesta que eso sea así, que ni el Gobierno, ni el Congreso tengan la soberanía para tomar decisiones y para legislar y más absurdo me parece hoy la publicación que saca el diario *El Tiempo* con el Senador Lizcano, que fue el autor, además que Lizcano está diciendo que nosotros le metimos 25 micos a la propuesta. Cuando lo que hicimos aquí fue matar los micos, es decir, y Lizcano sale ahora en *El Tiempo* a decir que le pide a la Comisión Segunda de la Cámara que hunda el proyecto, porque nosotros le metimos 25 micos, eso dice en *El Tiempo*, eso dicen ahora en *El Tiempo*, es decir, que el señor Lizcano se lava las manos al igual que lo hacía Gaviria cuando se aprobó la reforma a la justicia, que después dijo públicamente que no lo había leído y entonces me pregunto ¿Quién hizo el proyecto? Si Lizcano dice que tiene 25 micos y que hay que hundirlo, eso denota que aquí no se debaten los temas, nosotros sí los debatimos y por eso ojalá que después encuentren las actas Secretario, de las constancias que yo dejé, además dejé proposiciones.

Porque yo quiero salvar aquí el cuero, yo no recibo plata de nadie, ni me llama el Presidente, ni el Presidente me llama a reuniones a puerta cerrada con los empresarios, como hacen algunos de mis colegas acá, porque están diciendo aquí, el doctor José Ignacio lo dijo: “que a puerta cerrada se reunieron”, yo era ponente del proyecto y a mí nunca me invitaron, porque ellos saben que uno sí filtra lo que se diga en esas reuniones clandestinas para muñequer los proyectos de ley por parte de empresarios y por parte del Gobierno, afortunadamente soy de la oposición y no tengo que ir a esos conciliábulos, yo hice un trabajo serio, leí el proyecto, hice proposiciones artículo por artículo para mejorarlo y quiero dejar constancia de eso; que aquí pueden más los negocios, las empresas privadas y el muñequero del Gobierno frente a iniciativas legislativas.

Entonces ahora el Senador Lizcano se patrasea y le pregunto a esta Comisión ¿Hemos aprobado nosotros 25 micos?, ¿Alguno de nosotros aprobó algún mico de esos? Es que no hemos votado nada, lo que hicimos fue tratar de atajar los micos que en buen momento la Superintendencia de Industria y Comercio nos planteó y por eso hicimos proposiciones en el caso personal sobre las prácticas monopolísticas, hicimos proposiciones sobre el tema de los servicios de vigilancia y seguridad privada para que se eliminara esa frase, “Que conforme a las características técnicas, uniformes, homogéneas y de común utilización”, hicimos proposiciones sobre varias de las definiciones que eran anti técnicas, sobre los requisitos para las licencias de funcionamiento de las empresas; proposiciones sobre el tema de las armas de fuego que para mí es un tema vital, cuando le entregamos a empresas privadas el manejo de miles, doctor José Luis, de armas para que ellos las utilicen. Proposiciones sobre los requisitos para los guardianes, supervisores, escoltas y demás; proposiciones para los agentes interventores en las empresas de seguridad, también para el tema de las medidas de salvamento cuando estas empresas entran en quiebra.

Y bueno, este proyecto no sería perfecto, no sería lo mejor; pero era un intento del Congreso por hacer lo que le toca hacer y es legislar y por lo tanto yo lamen-

to, lamento eso, lamento que el Congreso depongan nuevamente la facultad constitucional de legislar y que habiendo podido corregir todo los problemas que traía el proyecto desde el Senado, que ahora se presente esta situación.

Espero que el proyecto que presente el 20 de julio, no lo hagan las multinacionales extranjeras que participan de la seguridad en Colombia, que es la sensación que tengo, además, porque siempre ha sido ilegal, doctora Tatiana, de acuerdo al Decreto 356 del 94, siempre ha sido ilegal que las empresas extranjeras hagan actividades de vigilancia y seguridad en Colombia.

Entonces ahora, me imagino que como las empresas ayudaron a tumbar este proyecto ahora ellas estarán diseñando el otro proyecto, como ocurrió con el Código de Minas que terminaron las multinacionales canadienses diseñándolo a la medida de ellos.

Lamento eso, lamento que el Congreso haga eso, me alegro por los sindicatos de las empresas. Fíjense ustedes que cosas buenas que habían nos tocó volverlas a meter, porque habían quitado medidas de garantías laborales, de cumplir las leyes laborales etc., eso se había quitado también del proyecto.

Me alegro por el Inpec también, porque también se pretendía privatizar el Inpec y colocar empresas privadas, eso se había quitado también acá en la Comisión. Entonces como ustedes pueden ver estamos dándole entierro de tercera a un proyecto y poniendo de presente que no hay voluntad de meter en cintura y de regular las empresas de vigilancia y seguridad privada; seguramente el Superintendente tendrá que seguir haciendo un gran trabajo frente a esos monopolios empresariales de la seguridad, que se vuelven casi que mafias de contratistas y que están afectando obviamente la democracia en el manejo de la contratación de las empresas, e igualmente la Fiscalía entiendo que le iba a imputar cargos hoy al zar de la contratación y no sé qué vamos a hacer con la ONP dentro de ese contexto.

Para que ustedes sepan el primer programa de protección que hubo en Colombia y es que estoy hablando de temas que yo conozco, lo propusimos nosotros a Admistia Internacional y fue un programa no gubernamental de protección de gente que iban a matar o que estaban amenazadas y después negociamos con el Gobierno a partir de recomendaciones de Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana crear programas de protección en Colombia y se usó como modelo, doctor Antenor, ese modelo no gubernamental que nosotros habíamos hecho de programas de protección. Después llegamos a tener 23 programas de protección en Colombia, después nos pasó lo que nos pasó con el DAS, el DAS nos protegía; pero nos chuzaba y por poco nos asesina a varios de los que el DAS nos protegía y luego de eso.

Ah bueno, está aquí el Senado Lizcano para que nos conteste, ¿Por qué usted dice que el proyecto tiene 25 micos? Si es el que usted aprobó y nos lo trajo del Senado a la Cámara y nosotros no hemos aprobado un solo artículo; entonces por eso se lo digo en la cara, para que nos aclare eso, porque usted no puede salir a decirle a los medios de comunicación que nosotros le metimos 25 micos, cuando el proyecto que está en Cámara es el que usted envió a Senado y el que usted me hizo lobby para que yo lo ayudara a aprobar en esta Comisión.

Después hicimos cerrar el DAS, de muchas formas con incidencia política, con los juicios, yo hice el juicio contra Jorge Noguera, denunciando eso e hicimos un estudio técnico de porqué era importante que los servicios de vigilancia y seguridad para proteger personas amenazadas estuviera a cargo del Ministerio del Interior, doctor Federico, y creamos un monstruo, porque luego ese monstruo se convirtió en una empresa de subcontratación de empresas de seguridad privada y demás, entonces hay algunos que sí sabemos del tema y que por eso estamos dando el debate del tema, porque llevamos años, décadas haciéndole seguimiento al tema de la seguridad privada de la vigilancia y de los programas de protección.

Entonces lamento que eso haya pasado, que hayamos perdido todo el tiempo que hemos ocupado en el tema e insisto en que aquí en la Cámara no se aprobó nada, y que obviamente el proyecto será archivado y yo dejo esa constancia, porque me parece lamentable, terrible que el Congreso no legisle sobre temas tan vitales como este tema de las empresas de vigilancia y seguridad privada y no confió en el proyecto que se va a presentar, si los que hundieron este proyecto son los mismos que lo van a diseñar amañadamente para favorecer insisto no sé qué tipo de intereses de esa mafia que se ha armado en torno al negocio de la protección y de la vigilancia y seguridad privada.

Dejo esta constancia Presidenta y le agradezco al Senador que haya venido a contestar esta situación.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias honorable Representante. Tiene la palabra el honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango:

No, pero yo tengo derecho a réplica, que va primero en la Ley 5ª, disculpe Presidenta, qué pena.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

No necesita recordármelo Senador. Tiene la palabra el Senador Mauricio Lizcano.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango:

Gracias. Le agradezco que usted me conceda el derecho a la réplica. La verdad no había asistido a esta Comisión y además había sido muy respetuoso, porque por supuesto yo tengo la mayor consideración para con los Representantes a la Cámara de quienes me considero colega y además fui Representante a la Cámara con mucho honor; agradezco la oportunidad que me da el Representante Alirio, para explicarle un poco el procedimiento de la Ley 5ª y cómo se hacen las leyes en el Congreso.

Este es un proyecto de ley que presenté con otros Representantes a la Cámara hace más o menos dos años, ese proyecto de ley que tuvo una amplia discusión en la Comisión Segunda del Senado, tuvimos más o menos cuatro o cinco digamos sesiones, tuvo como ponentes entre otros el Senador Velasco, Presidente hoy del Congreso, al Senador Carlos Fernando Galán,

el Senador Cepeda compañero aquí del Representante Alirio Uribe y a la Senadora Nidia Marcela Osorio.

Este es un proyecto de ley que salió, como salió del Senado con los debates que tuvimos, fue un proyecto de ley que salió a nuestro juicio bien y respondemos por todo lo que en ese Proyecto de ley se hizo hasta que salió del Senado; pero lo que hay que decirle al Representante Alirio Uribe, es que yo no soy el ponente, ni fui el ponente en la Cámara de Representantes, en la Cámara de Representantes en esta Comisión como usted bien lo sabe y allí es donde yo le hago una acotación de cómo se hacen las leyes, los ponentes pueden modificar el texto que se aprobó en Senado y en Cámara de Representantes, los ponentes de quienes no tengo tacha de nada, ni los estoy acusando de nada; simplemente yo envié una carta que aquí tengo el recibido y en esa carta yo demuestro como y aquí hay un cuadro y lo voy a demostrar artículo por artículo en esa ponencia donde pueden ...

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

¿Cuándo mandó la carta doctor?

Hace uso de la palabra el honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango:

La carta la mandé el 1º de junio, aquí tengo los recibidos. Lo que pasa es que la ponencia la radicarón creo un día antes y yo mandé la carta después; pero antes incluso de mandar la carta hay que decirlo con todo respeto, yo me senté con usted honorable Representante Aída, usted lo sabe, en persona y le manifesté y usted también lo puede decir aquí públicamente que estos 25 temas de los cuales hablé se lo manifesté a usted personalmente en la Plenaria del Senado, me senté con usted y le dije: "Presidenta, aquí hay 25 temas que a mí me parecen que son inconvenientes, que no venían en la aprobación del Senado", los voy a leer, además eso es muy fácil de investigar.

Es simplemente Representante Alirio, coger lo que se aprobó en Senado, hacer un cuadro comparativo, que yo lo hice, donde uno verifica qué se aprobó y qué se incluyó en la ponencia, eso no es científico ni necesita aquí elucubraciones; simplemente lo único que necesita es irse al articulado.

Primer tema que no fue aprobado en el Senado de la República y que fue incluido por los ponentes y se lo manifesté a usted.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Senador, un derecho a réplica no nos vamos a ir al articulado.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango:

No; pero es que tengo que contestarle a él porque él dice que los temas venían y no vienen, eso es parte del tema.

Por ejemplo, Colombia Compra Eficiente, ¿Quién va a querer en este país o yo como autor del proyecto de ley, y en Senado nunca se aprobó, ni nunca se tocó el tema, de Colombia Compra Eficiente? Y aquí se introdujo y me da pena por los ponentes si lo firmaron a ciencia y conciencia o se dejaron meter el gol;

pero aquí los ponentes de esta Comisión introdujeron un artículo o por lo menos un párrafo que evita que Colombia Compra Eficiente haga parte de los temas de seguridad privada. Eso por supuesto es un tema inconveniente, no sé si se llame mico o no. Pero por supuesto evitar que las empresas de seguridad privada no puedan hacer parte de una de las políticas más importantes del Gobierno nacional, como Colombia Compra Eficiente es inconveniente.

Nunca se votó en Comisión Segunda de Cámara, nunca fue parte de mi proyecto, nunca se votó en plenaria de Senado, se introdujo Representante Alirio en la ponencia y lo puede verificar, aquí está el Superintendente que puede dar fe de eso y cualquier colombiano puede revisar eso.

Segundo tema que se introdujo sobre el cual a mí me parece que es todo el tema del fortalecimiento a la Superintendencia, nosotros entregamos aquí la posibilidad y fue parte de mi proyecto de ley, como lo tiene su Superintendencia ahora voy a hablar de usted doctor Robledo, el tema de intervención de las empresas de seguridad, nosotros dijimos que el Superintendente y aquí lo puede decir, ojalá y le den la palabra, tenía la facultad y eso fue parte de nuestro Proyecto de Ley, de poder intervenir las empresas de seguridad, como lo tiene cualquier Superintendencia. Hoy la Superintendencia de Seguridad Privada no tiene la posibilidad de intervenir las empresas de seguridad como sí lo tiene las otras Superintendencias la de Salud que intervino Saludcoop, que pueden intervenir los servicios públicos que la tiene, la misma que usted tiene doctor Robledo. Y nosotros introdujimos esa facultad para fortalecer la Superintendencia, ese artículo también fue eliminado en la ponencia quitándole facultades al Superintendente.

Voy en el artículo dos de los temas que he tocado, ahí son como cuatro o cinco artículos de los que se omitieron el 84, 88, 87 en todo lo que tiene que ver con fortalecimiento de la Superintendencia.

El tema de las licencias de funcionamiento, que es un gran debate, nosotros llegamos en la plenaria del Senado a decir que las licencias de funcionamiento tenían que ir a diez años, así fue votado en plenaria del Senado, había un debate entre quince y diez años y acá se redujo creo que a cinco años, quedó igual, ah bueno ese quedó igual.

El otro tema el de las sucursales, nosotros no podíamos y yo se lo expliqué a usted Presidenta, de manera muy cordial, que las empresas de seguridad privada para participar en licitaciones, ellos tienen que garantizar que en las regiones y en las ciudades tengan sucursales, ¿Por qué? Por una sencilla razón, eso lo trae nuestro proyecto de ley y es que usted tiene que tener dónde guardar las armas, estamos hablando de armas y si usted no tiene sucursal en la región donde participa de la licitación, ¿Dónde guarda las armas? Es una cosa de sencillo tema lógico, si usted va a participar de una licitación las empresas de seguridad privada tienen que tener sucursales, eso lo traía mi proyecto de ley, que las empresas de seguridad privada tienen que demostrar sucursales donde van a presentar licitaciones. Eso también lo eliminaron en la ponencia.

También eliminaron la cantidad de faltas graves y de faltas gravísimas que yo tenía, tenía una cantidad de faltas graves las puedo leer aquí y eliminaron una cantidad de faltas graves y de faltas gravísimas que yo

había presentado en contra de las empresas de seguridad privada y que en la ponencia fueron eliminadas. Como por ejemplo, exceder la jornada laboral de los trabajadores, si una empresa de seguridad privada le ponía a un trabajador a trabajar más de las ocho horas, usted Alirio que es defensor de los trabajadores, eso es una falta grave, lo teníamos como una falta grave para que la Superintendencia lo pudiera sancionar, eso lo eliminaron en la ponencia.

Incluir la relación hombre-arma, hay una relación hombre-arma, si no hay una relación hombre-arma, es decir, que está hoy establecida creo que es 1-3, por cada tres armas tiene que haber un hombre, nosotros decimos que si hay más armas por hombre eso es una falta grave, eso se lo quitaron en la ponencia.

No reconocer las horas extras, nosotros habíamos dicho que si no se reconocían las horas extras tenían que sancionar las empresas de seguridad privada, así se votó en Senado, así lo traía mi proyecto de ley, eso se eliminó en la ponencia.

Impartir capacitación que no esté autorizada por la Superintendencia o fuera de las instalaciones de su sede principal, también se lo sacaron de la ponencia, eso no venía en la ponencia.

El tema de incautación de armas, el tema por ejemplo, los exámenes psicofísicos de los guardianes, vamos a entrar aquí en los debates de fondo para que todo el país sepa qué es lo que está pasando en estos proyectos de ley. Aquí se aprobó en el Congreso hace tiempo un proyecto de ley que decía que los guardas de seguridad y esto ni siquiera se han dado cuenta los medios de comunicación; pero aquí les doy más información de la que tienen ya que me invitan a que yo les responda, decía que las empresas de guardias de seguridad tienen que pagarle a una empresa privada para que diga y eso fue una ley que se aprobó en este Congreso, para que dijera que los guardas de seguridad estaban aptos, entonces imagínese el negocio tan bueno que hay ahí, tienen que ir a una empresa privada, así como los carros como una revisión técnico mecánica tienen que ir a una empresa privada, para que esa empresa privada le tengan que pagar para que los guardas sean aptos o no, a nosotros nos parece un exabrupto ¿Por qué? Y eso lo quitamos en el proyecto de ley y lo aprobamos en la plenaria del Senado. Porque eso lo puede hacer la ARP gratis y nosotros metimos un artículo en este proyecto de ley que decía que está bien que los guardas de seguridad privada como van a manejar armas, tengan un examen psicológico y físico en eso no nos oponemos, lo que nos parece que no está bien es que eso lo hagan cobrándole al guarda y metimos en este proyecto de ley un artículo que decía: "Que está bien que hagan ese examen; pero que sea gratuito y que lo haga la ARP gratuito", lo metimos en la plenaria y lo eliminaron en la ponencia de esta Comisión y lo puedo determinar.

Y así las faltas, las agencias, el acto administrativo para la renovación, se adicionó que no solo la cancelación de la licencia, sino la misma se realizara mediante acto administrativo que es necesario revisar su pertinencia, es decir, aquí le dejo y esto lo puede analizar ojalá el Secretario, yo hice un cuadro.

También tengo que decir una cosa y tengo que decirle en razón a la verdad, la Presidenta me buscó, me preguntó, ¿Senador de esta ponencia qué errores hay? Y yo le dije estos son y ella me dijo los vamos a corregir. Yo también tengo que decir yo no puedo acusar a la

Presidenta de la Comisión de nada, porque ella me dijo los vamos a corregir; pero la verdad es que quedaron escritos, la verdad es que quedaron en la ponencia, la verdad es que no venían en mi proyecto de ley, la verdad es que no fueron votados por el Senado, entonces no nos pueden acusar ahora o por lo menos no, Representante Alirio, que soy yo el que trae los micos y que para lavarme las manos ahora los estoy acusando a ustedes, no, yo estoy demostrando qué metieron en la ponencia que no estaba y ese cuadro se lo envié a varios medios de comunicación y se lo puedo enviar a las ponencias que lo tengan.

Dos temas que han generado mucha polémica en el proyecto de ley, que a mi juicio si no son micos y que el país no los ha entendido y no ha hecho el debate como debe ser.

El tema de la inversión extranjera, ese es un tema que es un debate de fondo del país que tuvo además horas enteras de debate en la plenaria del Senado, hoy y eso hay que decirlo al país la inversión extranjera está prohibida, o sea hoy Superintendente usted que es tan buen abogado y que ha acusado de que esto es un mico. El Decreto-ley 356 de 1994, tiene restringida con derechos adquiridos eso es lo que dijo: “Toda la inversión extranjera en Colombia de empresas de seguridad privada está prohibida, excepto con derechos adquiridos”, es decir, las empresas que prestaran servicios antes de 1994, como por supuesto eso es un artículo que genera tanta polémica hoy, también lo generó en 1994, y en ese momento denunciaron ese Decreto-ley que fue una facultad que le entregó el Congreso en su momento, creo que al Presidente Samper o Gaviria, en el 94 estaba Gaviria y en su momento el Congreso le entregó al Presidente Gaviria esa facultad. Ellos dijeron que la prohibían, ese Decreto-ley fue demandado ante la Corte Constitucional, la Corte Constitucional qué dijo, la Corte Constitucional falló y dijo: “En los casos de seguridad privada sí se puede restringir, es verdad no prohibir, restringir, sí se puede restringir la inversión extranjera por una simple razón y es que las armas que tienen las personas en el extranjero, tienen que estar en manos de nacionales”, y ahí hay un concepto de seguridad nacional, lo dijo la Corte Constitucional, esto no es para nada un mico, ni es un tema que se esté debatiendo por las espaldas de nadie, queda totalmente restringida, eso lo dijo la Corte Constitucional y pongo el ejemplo de lo que la Corte piensa, si hay una guerra con Venezuela que Dios no lo quiera o con cualquier otro país y las armas las tiene una empresa venezolana, pues imagínese el problema de seguridad privada en el que nos metemos.

Pero además es tan lógico este argumento, que Estados Unidos, España, Superintendente, Estados Unidos, España, México creo que inclusive Chile excluye las inversiones de seguridad de extranjeros en esos países; pero yo que hice, ese es un argumento y que esta y que lo legitimo, pero nosotros no presentamos el artículo así en el proyecto de ley, nosotros dijimos, como hay varias modalidades de seguridad en Colombia, a nosotros nos pareció que la inversión se debe abrir, presente mi Proyecto de ley abriendo la inversión extranjera, lo pueden leer fue al revés. Entonces qué dije: “En todo lo que tiene que ver con transporte de valores que entre otras cosas hoy los que transportan los valores en Colombia son extranjeros, son Brinks, Prosegur, no se pueden perjudicar, debe abrirse la inversión extranjera para esas modalidades.

En el tema de asistencia técnica y tecnológica, se debe abrir, pues es que en Colombia no producimos y hay que decirlo con objetividad cámaras, todo viene es de afuera, entonces cómo vamos a prohibir la inversión extranjera en asistencia técnica y tecnológica, yo lo abrí en mi proyecto de ley.

En el tema de capacitación, mire usted Alirio cómo es la vida, yo lo abrí para inversión extranjera y se armó un debate en la Comisión enorme, presentado por Cepeda, puede preguntarle y trajo el caso de Yair Klein, y dijo él que cómo íbamos a pretender que los extranjeros capacitaran en Colombia, sí, mire lo que pasó con Yair Klein y se abrió un debate de casi dos semanas, la Comisión Segunda lo votó en contra por el argumento de Yair Klein, que fue el argumento de Cepeda, que cómo un extranjero capacitaba; pero ese fue el argumento. Creo que esas son dos cosas totalmente diferentes; pero a mí me derrotaron en esa, Superintendente Robledo, es decir, yo abrí todas las inversiones extranjeras, llegamos a Plenaria, entonces quedó esa de Yair Klein sí, nos ganaron en Comisión, nos fuimos a Plenaria del Senado, con mi teoría ¿Qué es cuál? Que se debe permitir inversión extranjera, estoy de acuerdo con eso y fuimos a la Plenaria del Senado, yo siendo ponente y lo puede ver inclusive en las actas del Congreso ahí están, y yo las he enviado, en esas actas yo propuse que por un camino medio, como habían dos posiciones dijimos, lo mismo que dijo el Decreto-ley, se permite la inversión extranjera en todas las modalidades, excepto en la de hombres; pero con derechos adquiridos, es decir, aquí a nadie se le pueden quitar derechos adquiridos, porque claramente eso va a llevar a denuncias y a demandas contra el Estado, yo lo expuse. Se paró el doctor Antonio Navarro Wolff y la Senadora Claudia López, que además no son a mi juicio precisamente Senadores que metan micos, son Senadores muy decentes y se levantaron y dijeron: “No hay que prohibir la inversión extranjera en todo y no se pueden permitir los derechos adquiridos”, yo dije eso es inconveniente, ahí están las actas, yo se las entregué a varios medios de comunicación, dije eso va a permitir demandas contra el Estado, eso va en contra inclusive de muchos Tratados de Libre Comercio y la Plenaria se fue a votación, eso hubo una discusión más o menos de pongan ustedes de cuatro o cinco horas, creo que más por lo menos diez horas, Superintendente, tuvo debate el tema de inversión extranjera en la Plenaria del Senado, dos sesiones diez horas. Al final fuimos a votación nominal, yo voté negativo, allí está mi voto lo pueden ver, Superintendente, lea mi voto, por eso cuando usted me ha acusado de eso, usted ni siquiera ha estudiado bien lo que ha pasado, yo voté negativo en la Plenaria del Senado, ahí está mi voto nominal y público; pero la Plenaria ganó, 53 personas votaron a favor que no existiera inversión extranjera directa y en eso sí le hayo la razón a la Comisión, aquí la Comisión no cambió nada; simplemente mantuvo lo que la Plenaria del Senado votó.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Senador, concluya.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango:

Lo que voy concluyendo es y lo digo con el mayor respeto, es que este proyecto de ley cuando lo presentamos y yo respondo por él hasta que salió del Senado,

era un proyecto de ley bien hecho, que tiene una pelea grande y no creo que ustedes lo hayan hecho de mala fe, sino que hay una pelea grande entre las empresas extranjeras y las nacionales y en ese lobby y en esa presión que ellos ejercen; seguramente ustedes algunos de buena fe incluyeron 20 temas que a mi juicio son inconvenientes, que no venían en mi proyecto de ley, que yo le voy a entregar a usted acá, yo ya les mandé la carta y por eso la carta que les mandé dice al final, que tiene el cuadrito Representante Cabello, al final la carta termina diciendo lo anterior.

“Habiendo realizado las anteriores modificaciones, considero que la esencia del proyecto se mantiene y puede ser aprobado con tranquilidad si se hacen las modificaciones que yo propuse que son más o menos 20 o 25 que se introdujeron en la ponencia, que son digamos inconvenientes. De lo contrario, es decir, si se mantienen estas 20 proposiciones que se introdujeron en la ponencia, que se pueden introducir; además por Ley 5ª, solicito que el Proyecto se archive con el voto negativo”. Creo que inclusive hoy y estoy de acuerdo con lo que dijo el Representante Deluque, hoy inclusive este proyecto ya está hundido, no tiene tiempos para ser aprobado en Plenaria de Cámara, con todo el ruido que se ha generado, con todas estas discusiones, sí considero que hoy lo más prudente es, retirarlo no se puede porque ya tiene dos debates, ya se presentó ponencia y ya además fue votada la ponencia; pero creo que el Proyecto se debe hundir, porque genera mucho ruido, no hay tiempo ya para revisar cada uno de estos puntos y es lo más conveniente para esta Comisión, para el país y que se haga una subcomisión eso sí, yo no quiero hacer parte doctor Deluque, porque lo que yo hice es lo mismo que usted está proponiendo; pero va ver que es una tarea imposible, que es buscar una conciliación entre el Gobierno, los gremios, los Congresistas. Eso fue precisamente lo que hice y eso es lo que hoy fue modificado precisamente por las grandes presiones que tiene este proyecto de ley. Usted sabe Viceministro, usted estuvo conmigo ¿Cuántas reuniones tuvimos? Usted sí puede decirle a esta Comisión ¿Cuántas veces usted asistió a las reuniones?, usted estuvo conmigo más de diez veces.

Hace uso de la palabra la señora presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Señor Senador, con todo respeto le quiero pedir que en un minuto concluya porque el tiempo se le acabó.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango:

El Superintendente puede dar fe ¿Cuántas veces tuvimos reuniones en este proyecto? Por lo menos cuatro reuniones formales e informales.

Entonces es un proyecto de ley que lo trabajamos con el Gobierno, usted sabe Superintendente Robledo que sus críticas usted me las hizo después de que el proyecto estuviera en Cámara, usted nunca fue ni a los debates de Comisión de Senado, ni nunca me mandó una carta, ni nunca me dijo nada, ni nunca dejó una Comisión, hicimos varios foros en el Senado, usted nunca fue, sus críticas usted las ha venido a hacer en Cámara, por eso muchas de sus inquietudes sobre las cuales seguramente tendrá razón en algunas, no fueron tenidas en cuenta y usted tiene que decir la verdad al país en eso, usted lo ha dicho, usted me buscó cuando el pro-

yecto de ley estaba en mis manos, usted nunca me dijo nada, entonces no puede venir a acusarme de mala fe, cuando estuve en el proyecto.

Eso es Presidenta, para que quede claro en esta Comisión.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Senador. Tiene la palabra el Representante Orjuela.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Jesús Orjuela Gómez:

Gracias Presidenta. Un saludo especial a todas y cada una de las personas que nos acompañan en el día de hoy.

Sí quiero manifestarle a los honorables Representantes, al Senador Ponente que aquí el ruido más grande que ha tenido el proyecto de ley que es el de las empresas extranjeras, lo ha manifestado el país, lo manifestó el Senado, lo han dicho todos, es porque el señor Presidente de la República es socio de las empresas extranjeras, ese ha sido el ruido más grande, o sea los micos no son aquí en la Comisión Segunda, eso viene desde hace rato, fue el Superintendente, vigiló esas empresas y no lo dijo la Cámara, lo dijo el Senado, lo sacó *El Espectador*, entonces yo creo que sí fue un ruido, ese debe ser un ruido más grande, nosotros tenemos que decirnos las cosas no a medias Senador, aquí nosotros hemos defendido el proyecto de ley, porque es una Comisión es responsable, nosotros aquí no estamos haciendo nada de espaldas al país, aquí llamamos a todos, tuvimos en cuenta hasta la más mínima persona que se afectara. Como nosotros, como Congreso no vamos a salvar nosotros el patrimonio económico del país, cómo nos vamos a ir en asocio con las empresas extranjeras, que porque X o Y persona, un monopolio de nuestro país sea socio de esas empresas, no quiere decir que el Congreso tenga aquí que arrodillarse a aprobar también lo que diga el Estado, o lo que sea de conveniencia para un Senador o para unos Representantes.

Aquí estamos nosotros es viendo de qué forma ajustamos un proyecto de ley, que venga en resonancia con lo que realmente nosotros y nuestro país lo convive, Senador Lizcano, nosotros sabemos de su trayectoria política, de su capacidad; pero a nosotros nos dio fue tristeza y no me deja mentir el Representante Yepes, que usted haya venido aquí a decirle Senador, déjeme y yo le hago la ponencia que tiene que ser así. Eso es faltarle al respeto a la Comisión.

El mismo Representante Yepes me lo manifestó y me dijo: “Pedrito, cómo le parece que el Senador Lizcano, dizque yo le hago la ponencia”, eso es faltarle al respeto a la Comisión.

Entonces bajo esos instructivos, yo sí quiero sentar un precedente acá que nosotros de manera responsable y en vista que el ruido más grande, que el mico más grande que tiene el Proyecto es lo que dijo *El Espectador*, es lo que ha dicho la Nación, es lo que dice el pueblo colombiano, que hay mucho interés del mismo señor Presidente por eso vamos a pedir que este Proyecto se archive y confiando, actuando en el principio de confiabilidad, reciprocidad que el Gobierno va a hacer, así

se va a sentar a partir del 1° de julio, del 20 de julio que empieza la legislación, vamos a esperar, vamos a archivar el proyecto y vamos entre todos a hacer un proyecto viable, vamos a mirarle el alcance, tampoco podemos decir y en eso le hayo la razón al Senador Lizcano, le he encontrado la razón a la Superintendencia, a los Ministros, nosotros no podemos apartarnos en cierto modo tampoco de la inversión extranjera, no podemos dejar aquellas empresas que han estado durante mucho tiempo que pierdan derechos adquiridos dentro del mismo Estado colombiano y también les digo a ustedes Representantes de esta Comisión que es competencia de nosotros, no podemos aprobar proyectos de ley acá los TLC donde existen los principios de reciprocidad, también dejando por fuera las empresas extranjeras. Pero hay que hacerlo con la más mínima afectación, de forma que ni siquiera tengan los empresarios colombianos que llegar a decir, mire se está concentrando en cuatro empresas extranjeras, se está concentrando el 80% de la inversión del pueblo colombiano.

Entonces eso sí da tristeza, nosotros tenemos que mirar y ver hasta dónde podemos salvar esta crisis de la obra de mano de nuestro pueblo, nosotros somos capaces en medio de todas las dificultades del mundo no cerrarle las puertas a nadie; pero mirar siempre en el capital nacional, tenemos empresas aquí que son capaces, Senador Lizcano, de mantener eso. Claro está, no podemos hacer un proyecto de ley a la ligera, tenemos que sentar a todos los involucrados, tenemos que mirar la más mínima persona que se afecte, porque de eso depende la responsabilidad del Congreso de la República, de eso depende que el pueblo colombiano diga: “Los Senadores, los Congresistas se sentaron en una, dos, tres o múltiples veces hicieron un proyecto aterrizado”.

Lo más importante de este proyecto, Senador Lizcano, para su tranquilidad, que yo sé que no es para la de todos, porque comparto y sé el trabajo que hizo Alirio, todas las proposiciones y sugerencias que presentó la doctora Tatiana y sé que no están de acuerdo con que se archive; pero los invito Representantes, porque es iniciativa de esta Comisión y ustedes lo que han hecho es producir acá. Si los invito a que confiemos, el principio de la buena fe existe, Representante Alirio, y sé que el Gobierno colombiano no le ha cumplido a nadie, y si no, no hubiese paro, no estuviéramos en esa crisis que estamos viviendo, pero vamos a crear una vez más, vamos a crearle a los aliados del Gobierno que en la próxima Legislatura estará este proyecto nuevamente acá y que lo vamos a estudiar de pies a cabeza, mirando todos los criterios, porque lo más importante de este proyecto de ley es la transparencia, que sea un proyecto constitucional y lo que necesitamos es legitimarlo ante el Estado colombiano, que sea el pobre, el rico, el monopolista, el extranjero el que diga hay un proyecto aterrizado, tenemos garantías para trabajar en nuestra propia tierra y que lo diga el extranjero, hay garantías para trabajar también en la República de Colombia. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Senador, no le voy a dar derecho a réplica, por cada intervención que haga cada Representante.

Tiene la palabra el honorable Representante, José Luis Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señora Presidenta. Lo que pasa Senador Lizcano, es que entonces nos la vamos a pasar acá escuchándolo a usted; pero cómo no lo vamos a mencionar Senador Lizcano, cuando usted es el padre de este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Le voy a pedir que sea breve, porque en su derecho a réplica ahorita se gastó más de media hora, Senador.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Eso le iba a decir Senador Lizcano, sí es una réplica...

Hace uso de la palabra el honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango:

No, yo no me voy a tirar a nadie, solamente le voy a hacer derecho a réplica en treinta segundos.

Simplemente, lo que les quiero decir es lo siguiente: mire, yo he presentado, no sé, este es el 21 proyecto de ley que presentamos sobre este tema, y no es cierto y ojalá venga el doctor Jaime Yepes, me gustaría que él lo dijera, no usted, que yo le haya dicho a ellos que metan o incluyan una cosa en la ponencia, yo lo único que hice, pregúntele a Jaime, ojalá y venga. Ya le voy a contestar, lo que yo le dije al doctor Jaime es: “Mire, yo sí estoy interesado que el proyecto como viene del Senado se agilice”, porque aquí ustedes saben que los proyectos de ley si uno no los empuja no pasan y también lo busqué a usted doctor Mesa, usted lo puede decir y a Jaime Yepes al mismo tiempo y les dije: “Mire presenten la ponencia como quieran, yo no me voy a meter en ese tema de la ponencia, ni en los temas que tenemos”, usted no me puede hacer mentir, lo que me interesa a mí es que presenten algo, porque si no el proyecto se va a hundir, ustedes saben que aquí toca patinar todos los proyectos y eso no es ilegítimo, todos los proyectos que yo he hecho los he patinado. Es más este proyecto de ley, para que además la gente lo sepa, porque es importante saberlo, saben quién fue la primera persona que lo presentó, para que ustedes lo sepan el Ministro de Defensa, que eso es bueno para los anales de la Comisión, Rodrigo Rivera, este proyecto lo presentó Rodrigo Rivera, antes que usted fuera Superintendente y se hundió y después lo presentó Juan Lozano y también se hundió y después lo retomé yo, no porque sea amigo de las empresas de seguridad, porque les quiera ayudar o porque hayan votado por mí, por nada; simplemente porque esta persona que está aquí fue asesor de Juan Lozano cuatro años y cuando empezamos la Legislatura me dijo y usted no lo puede negar, que hay un proyecto de ley muy importante de los de Juan Lozano y retomamos cuatro proyectos, les dijo Juan Lozano y uno de ellos, este proyecto de ley que había hecho Juan Lozano, entonces, el primero que lo presentó fue Rodrigo Rivera, después Juan Lozano y después lo retomé yo, pues para que no se diga a y Carlos Barriga también el Senador del Partido Conservador, para que no se diga que ese proyecto lo hicimos para favorecer a nadie, para ayudar a nadie. Es un proyecto que lleva más de seis años debatiéndose en el Congreso, con muchos de los artículos que aquí se han debatido, por eso es que al Representante Deluque

le deseo a usted buena suerte, sería usted el cuarto en presentarlo.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias Senador, si es así es mejor entonces que replique; pero poquito, porque creo que todos van a querer decir cosas y van a mencionarlo.

Tiene la palabra el honorable Representante, José Luis Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señora Presidenta. No pues el doctor Lizcano me va a pedir a mí tres réplicas, por una sencilla razón, yo creo que el Senador Lizcano está cambiando ponencia por Presidencia, se echó para atrás en el proyecto. Así de sencillo.

Un proyecto de ley que pretende también proteger a la clase trabajadora porque son 350.000 empleos, que se están generando hoy en día, que necesitamos ver el régimen laboral, el régimen prestacional; que necesitamos ver y proteger esa posibilidad laboral que al mismo tiempo la Superintendencia es mejor que la acaben, un mensaje al Gobierno, acaben la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, más bien que asuma usted doctor, sí porque esa Superintendencia como está, no sirve para nada, en el caso que hoy nos ocupa, en el régimen sancionatorio eso es irrisorio y yo ya se lo he dicho al Superintendente, ¿Cuál régimen sancionatorio en materia de vigilancia privada? Aquí había una oportunidad de que esa Superintendencia tenga posibilidades y lo mismo ¿Cómo así que la Superintendencia no tiene regionales? Trabaja por control remoto las empresas de vigilancia.

A mí me parece, Senador Lizcano, que usted es el autor, presenta el proyecto, yo apenas lo vengo a ver ahora en la Comisión y una carta que me acaban de entregar ahorita por debajo del brazo, vea es que esto es del Senador Lizcano. Entonces yo sí lo invito Senador Lizcano, a que asuma, uno tiene que asumir la responsabilidad este proyecto de ley no es malo, usted lo presentó, usted lo presentó y ahora se chupa, por una sencilla razón, aquí no se ha votado nada y en tela de juicio no van a poner mi honorabilidad, he sido una persona correcta toda la vida, estudioso como el que más y aquí yo dije desde el comienzo que yo venía a defender los intereses de los trabajadores, sí se nota que hay intereses también para el capital extranjero es evidente, como que no, ya hay la sentencia se la recuerdo que es la C-123 del 2011, donde la misma Corte Constitucional estableció que por razones de orden de seguridad ciudadana y también por orden del manejo de las armas en Colombia, era restrictivo ese manejo, que los que están, ya están; pero aquí se nota también un afán de que llegue la empresa privada y le aseguro que siendo así, yo soy amigo que llegue el capital extranjero protegiendo el nacional, como no voy a proteger lo nacional. Muy fácil, no le pongo dos años para que todas las licitaciones públicas en Colombia se las ganen las empresas extranjeras, no le doy dos años, no le pongo dos años.

También Senador Lizcano, la advertencia en conocimiento público, la puso fue el Superintendente de Industria y Comercio, el doctor Robledo, nunca nos llegó

otra vía distinta que lo que hizo el Superintendente Robledo en los medios y qué bueno que viene y lo ratifica acá, ahí yo prendo mis alarmas, antes no.

Lo otro, ponente Óscar Mauricio Lizcano, autor, perdón, Óscar Mauricio Lizcano, autor, Juan Felipe Lemus; autora, Luz Adriana Moreno Marmolejo, si no me equivoco los tres Congresistas son de la U, Senador Lizcano, la Ministra Lacouture creo que es de la U y el Presidente de Colombia, creo que es de la U. Hombre un proyecto de ley que se desprende de la Ley 356 del 94, que ya lleva más de diez años, que hay que revisar, presentado por la U, con Ministra de la U, que es la vocera del Gobierno en este caso, con Presidente de la U; creo que deberían estar más articuladitos, que lo sostengo, que lo quito, que lo vuelvo a sostener, que lo voy a retirar, que ya lo voy a retirar, que lo estoy retirando, que es conveniente, que no es conveniente.

En reunión pasada, yo bajé y perdí el tiempo, uno bien cansado después de estar aquí y estuvimos cerca de hora y media, y entonces yo dije: “venga yo no tengo ningún interés distinto, vuelvo y digo, protegemos el capital colombiano, que entre los extranjeros yo no me opongo a ello; pero protejamos a los trabajadores”. Sí, sí, sí quítenle esto, pónganle aquello, ahora agréguele esto; pero pónganle esto, súmenle esto, listo todo se acepta. Y la Ministra Lacouture sale al otro día y me llaman de la W, y me dicen que la Ministra sale por twitter a decir que no, que ella no ve conveniente y que eso se debe archivar cuando se reunió con nosotros y nosotros atendimos todas las sugerencias del Gobierno, todas.

Entonces ¿Cuál es la posición del Gobierno? y el doctor Robledo, dijo y yo hago pública la reunión, dijo: “la voz oficial la tiene la Ministra”. Ministra, diga pues ¿Qué es lo que le preocupa? Todo lo que le preocupó se le quitó, todo los inconvenientes que se creía que se tenían se le quitaron, cualquier duda se despejó y después me duele a mí un twitter y me llama la W, oiga, usted es que el sigue insistiendo con ese proyecto, como así, si yo ni soy autor, ni soy ponente, ni soy coordinador ponente, yo solamente estoy estudiando el proyecto y me dicen los de la W, no es que la Ministra mire el twitter está desconociendo y dice que nunca hubo esa reunión y que por favor ese proyecto se archive y les dije: “No, eso no es cierto, yo doy fe de que si nos reunimos de que yo no tengo ningún interés, ni soy autor, ni soy coautor, ni soy acompañante, soy miembro de la Comisión; pero he fijado mi posición, defender a los trabajadores”.

Entonces, yo no sé Ministra seguimos mal, si usted va a venir a aprobar los nuevos proyectos de ley por twitter le va a ir mal, le va a ir mal Ministra, los proyectos de ley no se resuelven por twitter, eso sí le hago la crítica y se la hago de manera tranquila; pero creo que este es un proyecto de ley que nace en la U y muere en la U, así de sencillo.

Porque a mí me parece que el Senador Lizcano, que presenta un buen proyecto, porque es un buen proyecto, Senador, que le pasó, es un buen proyecto, yo hasta quería saludarlo y conocerlo, yo lo había visto; pero hombre me parece un buen proyecto, me parece que es necesario Senador, su asesor lo hizo muy bien; pero en vísperas de la elección de la Presidencia, usted no puede cambiar ponencia por Presidencia. Creería que usted debe defender la ponencia siempre y cuando, si

usted revisa, Senador Lizcano, yo también invito y le pido y con eso termino. Senador Lizcano, yo invito al Secretario General de esta Comisión, que es un notario para esta Comisión, que le muestra también todo lo que usted dijo, estaba retirado y el Superintendente da fe que nos reunimos y no presenté una sola proposición yo, aclaro, no hice ninguna, nunca presenté una proposición estaba atento a que iba a pasar.

Pero le quiero decir que todo lo que usted dijo y trajo en su cuadrito, estaba en proposiciones para retirarlas, si alguien metió esa proposición que usted dice que le respeto, también hay proposiciones pidiendo que se retiren. Entonces no podemos hoy ante un medio de comunicación, Senador Lizcano, y yo le pido el favor que usted se excuse aquí con la Comisión, por lo menos con los que hemos actuado de manera consecuente; pero yo también al mismo tiempo que el Representante Uribe, doctor Alirio, cómo no le va a doler a uno hombre si uno juega limpio y le meten el guayazo en el tobillo.

Da a entender Senador Lizcano, se lo digo en su declaración que usted va puro, que va bien y eso está bien, porque el proyecto es bueno; pero dice, ojo allá vayan a la Cámara que allá algo raro, están haciendo y la culpa es de la Cámara, no señor, yo aquí salvo mi respetabilidad, mi honorabilidad. Quiero que también la Secretaria General le dé constancia al Senador Lizcano y al Gobierno, si el Representante a la Cámara que habla presentó una proposición, tratando de enmendar algún artículo o de meterle por debajo otro, no, yo estaba atento al articulado, artículo por artículo, Senador Lizcano.

Lo invito, ojalá lo elijan Presidente, creo que nosotros lo vamos a apoyar en Cambio Radical, lo invito a que cuando sea Presidente, insista, insista, ya después de elegido que carajo, Senador, insista en que este proyecto Senador Lizcano no lo abandone, no se eche para atrás el país necesita que esto sea ley de la República y de manera adecuada. Como usted está como segunda autoridad civil en Colombia, porque el Presidente del Congreso es la segunda autoridad civil, lo invito a que articule el partido y que le diga al partido, venga Ministra usted es de la U, cierto, venga conversemos, señor Presidente usted es de la U, venga conversemos, pongámonos de acuerdo y que la U, porque es la U, acabo de revisar y es la U la que nos presenta esta iniciativa y yo la acompaño y la quiero sacar adelante para construir un mejor país; pero que sea justa, que sea honesta, que no quede en duda y mucho menos que en esta Comisión nos vengan a poner en duda a nosotros, por lo menos a quien habla, que lo único que he demostrado en el transcurso de estos dos años es ser diligente, estar en todas las comisiones, yo llego acá y me voy al final de las mismas, participo en todo, estudio todo, viaje donde tengo que viajar, son actos de responsabilidad.

Entonces a mí también me dolieron sus declaraciones Senador Lizcano, porque la Comisión lo único que ha hecho en el caso de quien le habla, es estudiar de manera juiciosa esta iniciativa y que lo invito a que no la abandone. Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias honorable Representante. Un derecho a réplica, Senador Lizcano.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango:

Si los temas son personales Presidenta, los tengo que contar como personales, si fueran técnicos, yo me reservaría para el final.

Varias claridades, mientras el proyecto de ley estuvo radicado en esta Comisión, como salió del Senado, yo siempre lo defendí, pues cómo no voy a defender lo que yo me pare al frente de la Plenaria a defender e incluso pueden mirar en varios medios donde yo dije y con usted tuve un debate en varios medios de comunicación, defendiendo el proyecto de ley.

Es que no había ponencia en Comisión Segunda, luego ese proyecto de ley iba como se votó en Senado y hasta ahí nosotros teníamos responsabilidad sobre el proyecto y por supuesto lo defendemos.

¿Cuándo envié yo esta carta? Cuando radican la ponencia, la ponencia, la radicarón creo que fue un martes, ese martes la radican. Lo primero que se hace es, yo me reúno con la Presidenta, ese mismo martes en la tarde nos reunimos en la Plenaria del Senado y yo le manifiesto a la Presidenta, ya con la radicación de la ponencia que fue donde se incluyeron los cambios, eso sí hay que decirlo, varios Representantes, yo quiero también, usted tiene razón en eso los cambios no se han votado, los cambios se hicieron fue en la ponencia, que además no se han votado; pero los ponentes pueden hacer cambios y eso es legítimo en la Ley 5ª, entonces yo me reúno inmediatamente con la Presidenta, apenas veo los cambios, que fue creo que el martes en la tarde nos sentamos en la Plenaria y hablamos sobre todos estos temas.

Claro, por supuesto, cuando yo veo que el tema y hay que decirlo con sinceridad, cogió otro vuelo, empezaron a decir, que es que yo fui el que metí los micos, los 25 micos, cuando no venían de mi autoría del proyecto, cuando no fueron votados en la Plenaria del Senado, cuando lo tengo que decir con la sinceridad no son de mi responsabilidad, es que si los ponentes le introducen temas aquí en la ponencia, pues tienen que responder por lo que escriben en la ponencia, no pueden acusar al Senador Lizcano de eso, yo lo primero que hago es manifestárselo a la Presidenta de manera personal y esa misma noche, es misma tarde, les envié una carta por escrito y yo la llame también por cortesía parlamentaria, le dije: “Presidenta, lo que yo le dije a usted de manera personal y transparente se lo voy a poner por escrito, que no es nada diferente a lo que hablamos”. Y también lo reconozco, usted me dijo: “Gracias a lo que hablamos y gracias a la carta, nosotros vamos a retirar todos esos temas, ya tenemos un tema debatido con el Gobierno y lo vamos a retirar”. Y esa es mi posición si ustedes retiran estos 25 temas, si los retiran, todos vayan adelante con el proyecto, es que yo no me estoy chupando y excúseme para devolverle su misma expresión, yo nunca me chupo, ni me quito, ni nada, tranquilo, no se preocupe. Yo lo que estoy diciendo es que, si lo votan como está en la ponencia, yo no conozco internamente lo que aquí hayan definido porque no soy miembro de esta Comisión, si lo votan con esos cambios por supuesto que es inconveniente y yo como autor tengo ese derecho a hacer esa oposición como lo hace también el Gobierno.

Dos claridades adicionales, en este proyecto de ley no hay interés excepto de hundirlo o por lo menos que se vuelva a presentar por parte del Gobierno, en esto

el Presidente no tiene nada que ver, los únicos que han hablado son los Ministros, y han hablado en el sentido, ellos han hablado yo no voy a ser vocero de ellos. Lo único que les quiero decir es que lo que yo entiendo es lo que ha dicho la Ministra que es inconveniente el tema de la inversión extranjera, que además acaba de llegar, yo creo que la Ministra tampoco la pueden crucificar aquí, porque creo que ¿cuánto lleva de Ministra?, a ella le toco este debate, lleva dos semanas, entonces digamos yo en ese caso; pero yo por supuesto por los Ministros no voy a hablar; simplemente quiero decir que aquí el único interés que hay del Gobierno, del autor, e incluso de los ponentes o de quienes hemos trabajado este tema en Senado, es que esto salga bien, para el bien de los colombianos, que si le resalto aquí hay temas que no se tocaron que son buenos, aquí metimos un seguro para los guardas.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Senador le quiero recordar que no va a ser su última réplica.

Tiene la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Solo muy breve señora Presidenta, para dejar algunas claridades.

Primero, al doctor Alirio Uribe, doctor Alirio, nada se hizo a puerta cerrada ocultándonos de usted, yo no sé si usted se voló ese día antes de la sesión, cuando terminamos la sesión decidimos reunirnos todos acá mismo y las puertas estuvieron siempre abiertas para los congresistas que quisieran entrar, no sé si usted tenía un almuerzo ese día o algo, nosotros sí chupamos hambre mucho rato, pero lo hicimos acá después de la sesión, nada oculto. Quisimos escuchar las partes porque era responsabilidad y lo hicimos aquí delante de los medios, delante del público, y nos quedamos acá mismo, en el primer piso ahí sesionando, conversando y mirando el tema que ahí fue donde se propusieron algunas cosas.

Este documento que me acaban de entregar del doctor Lizcano dice: “A la fecha me he mantenido al margen de las discusiones del proyecto en la Cámara de Representantes como acto de respeto a la autonomía de la Cámara y al sistema Bicameral”, yo tengo que dar fe que el sí me dijo a mí que me hacía la ponencia, me lo dijo en el recinto de la Plenaria de la Cámara, Senador Lizcano, que me hacían la ponencia ustedes mismos. Lo curioso de esto, es que yo hasta lo hable con la Presidenta, le dije no me gusta este tema, esto tiene un cuento raro, el escándalo de todo este proyecto no nació cuando entro en la Cámara, desde que salió del Senado empezaron los medios y el Superintendente y todo el mundo a dar una voz de alerta, nosotros nos pusimos en alerta y por eso si usted verifica, porque ahora no se las venga a dar de novato aquí Senador, que usted no conoce la técnica legislativa como se la dijimos al Presidente de la Cámara, uno revisa las ponencias; pero también las proposiciones de las ponencias.

Entonces a usted le conviene hablar de la ponencia; pero se le olvido que uno va más allá también revisa las proposiciones y se va a dar cuenta que este documentico no sirve de nada y que empiezan diciendo una

mentira, sí me pidieron y le dije a la Presidenta, es raro, porque me pide el Senador que me hace la ponencia, como si a mí se me hubiera olvidado hacer ponencias y después me busca la ponente del proyecto del Senado, la conservadora Nidia Marcela Osorio y me ofrece lo mismo, con una generosidad impresionante, que si quería me elaboraban la ponencia, es más no me volvió ni a saludar, quedo como brava conmigo; porque no le acepte una reunión, le dije: “No es que yo sé hacer una ponencia, yo no necesito que ustedes me la hagan”.

Entonces por eso estoy pidiendo que en estas cosas, mejor seamos claros y transparentes y no engañemos para no dejar el agua sucia en la Cámara, por eso como un acto de responsabilidad estamos pidiendo el archivo del proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Una moción de orden para el honorable Representante Alfredo Deluque.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidenta y miembros de la Comisión, yo creo que aquí estamos discutiendo el archivo de un proyecto y aquí se dieron unos argumentos por los cuales se retirara el proyecto; pero esto ya se convirtió en un debate de temas que yo creo que no vienen al caso con el archivo del proyecto. Le propongo a la Comisión declarar la suficiente ilustración y votar el archivo del proyecto si a bien lo tiene.

Falta el Centro Democrático, por mostrar su posición; pero yo creo que eso es suficiente.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias Representante. Tiene la palabra la Representante Tatiana Cabello Flórez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Presidenta gracias. Qué pena señor Presidente de la Cámara, pero falta el Centro Democrático por hablar, fui prudente, paciente y espere a que todos interviniéran.

Yo sí quiero dejar constancia de varias cosas. Uno, pedirle al señor Secretario que me diga ¿Quién dejó este sobre en la Comisión? honorable Representante Tatiana Cabello, Comisión Segunda, Cámara de Representantes. No tiene remitente; pero viene firmado por el señor Jorge Arturo Moreno Ojeda, hace unas denuncias bastante delicadas contra el Superintendente y no soy yo la persona que les va a hacer a la Comisión, creo que todos lo tienen; pero si quisiera que me dijeran ¿Cómo llego?, ¿Quién lo entrego?, porque yo a este señor, creo que no lo he visto nunca en mi vida y eso me da partida para decir, que yo no meto micos, no meto orangutanes, lo único que tengo es mi nombre y yo le pido respeto absolutamente a todos, desde el Senador Mauricio Lizcano, al Superintendente, a la Ministra, porque es si hay una cosa que yo he sido es juiciosa y en la trayectoria de mi vida lo que he hecho es conservar mi buen nombre que es lo único que tengo.

No sé por qué se escandalizan porque mi nombre este metido en una ponencia, si para eso me pagan, creo que para eso me eligieron Congresista, para debatir, para rendir ponencias, gústeme o no me guste el proyecto de ley, para hacer debate de control político, creo que esa es la tarea para la que a todos nosotros nos eligieron.

Pero antes de empezar con el tema personal, quiero decirles que a pesar de que ninguno de ustedes me ha acusado directamente, como me lo dijo el Superintendente, nadie ha dicho es Tatiana Cabello; pero si dicen la ponencia la cual yo firme, o sea que indirectamente si me están acusando de meter esos micos y le quiero decir algo Senador Lizcano, yo lo llame a usted temprano y le dije explíqueme esto de Colombia Compra Eficiente y usted me lo explico y le dije bueno, aquí no lo conocemos, no aparece ese nombre, yo no tenía por qué saberlo, inmediatamente me comprometí ante la opinión pública a presentar una proposición, lo que pasa es que aquí se quedó el debate en la ponencia y se les olvido que ha sido mi posición de siempre que los proyectos hay que debatirlos y la Comisión es la que debe decir si lo aprueba o no, si le gusta o no. Yo no entiendo porque el Gobierno nacional le tiene tanto miedo a que debatamos este proyecto en la Comisión, si se hunde que se hunda, si pasa que pase, si las proposiciones se aprueban; pero es que para eso es que nos pagan a nosotros, no para venir a hacerle caso al Gobierno nacional porque de un momento a otro el proyecto no le gusta.

Quisiera que el Gobierno nacional nos dijera ¿A quién está protegiendo? y ¿Por qué esta presión para hundir el proyecto de ley? ¿Porque yo creo que eso es una interferencia, no solamente hoy, la vez pasada el señor Luis Miguel Pico, llamo Congresista por Congresista hasta que desbarato el quórum, esa es la manera de hacer las cosas correctas?, con una Comisión que ha sido juiciosa, hemos sido disciplinados, yo he venido como usted doctor José Luis, a todos los viajes, a todas las proposiciones, he hecho cualquier cantidad de debates políticos, para que ahora vengan a decir que yo soy la dueña de los micos y los orangutanes y los 25 micos, esos que no tengo ni idea, además le quiero decir un solo tema, doctor Mauricio Lizcano, el tema de las horas extras y de todo, eso ya está reglamentado, no sé qué hace ese tema en esta ley, por eso lo decidimos sacar, yo lo decidí sacar, por esa decisión.

He presentado por lo menos diez proposiciones que están radicadas, me comprometí a apoyar a la doctora Aída Merlano, en todo lo que se acordó ese día, a pesar de que el Gobierno diga que no fue así, yo sí quiero hacerles memoria y quiero contarles un poco más resumido de lo que lo hicieron mis compañeros; pero tan pronto se terminó la Comisión, la última Comisión, bajamos y nos sentamos con la señora Ministra, con los dos Superintendentes, con el señor Viceministros, algunos ponentes, algunos compañeros como Federico, que ni es ponente, ni es autor; pero estuvo ahí conmigo. Empezamos a hacer unos acuerdos, para mi esos son acuerdos o yo soy muy ingenua todavía; pero para mí esos son los acuerdos, cuando la señora Presidenta, se sienta con la Ministra y le dice: “Ministra ¿Cuáles son los artículos que usted no quiere?, el cuatro, el once, el tal, ¿Por qué?, y llegamos a un acuerdo y la Ministra se fue”, los fuimos atendiendo uno por uno, uno por uno, en la hora del almuerzo, nos quedamos ahí, des-

pués el señor Superintendente ta, ta; después el señor Viceministro fuimos despachando artículo por artículo y ¡oh sorpresa! al día siguiente trinos en la W, otra vez después de que nos habían acusado, me habían dicho hasta mico, gracias al señor Superintendente, cortesía del señor Superintendente, veo los trinos de la señora Ministra, que no habían acuerdos.

Dije menos mal no estaba yo sola, porque hubieran dicho que el Centro Democrático se inventa las cosas, estábamos muchas personas ahí y para mí sí hubo unos acuerdos claros, por eso yo decidí que había que continuar con esto, trabajamos toda la tarde de la mano de la doctora Aída y los asesores, redactando esas ponencias, ¿Cuál ha sido mi posición? Que el proyecto de ley tiene que seguir, no firme la solicitud de archivo, porque yo soy convencida que los debates se tienen que dar aquí, entre nosotros, aquí nosotros somos los que decidimos ¿Qué es lo que se vota, cómo se vota? Si es positivo o no, hay unos que tienen que hacerle caso al Presidente de la República, gracias a Dios yo no tengo que hacerle caso absolutamente a nadie para votar un proyecto de ley, no estoy en mermelada, nadie me presiona, no conozco a nadie del sector y tome la posición que uno tome, ya sea de apoyar o no la inversión extranjera o apoyar lo colombiano, siempre van a decir que uno está favoreciendo a alguien. Entonces que tarea tan complicada tratar de encontrar un punto medio, que fue lo que quise siempre encontrar en esta ponencia, siempre fui partidaria de que el proyecto tiene que avanzar y que fuera la Comisión sin ninguna presión la que decidiera el futuro de este proyecto.

A la señora Ministra le quiero decir algo, Ministra usted empezó muy mal en esta Comisión, entiendo que usted acaba de llegar, sí, es razonable; pero este proyecto de ley no es ajeno a usted, yo creo que usted lo conocía, le aseguro que a la Ministra Cecilia Álvarez no le hubiera pasado esto, ni esto hubiera llegado a las consecuencias que llevo. Usted empezó mal en esta Comisión y hoy va peor, uno, las cosas usted ha debido decírmelas a mí en esa reunión allá abajo, no por twitter y dos, una falta de respeto su hora de llegada hoy a la Comisión, la cita era a las diez de la mañana no a las doce del día, señora Ministra.

También quisiera que usted me respondiera ¿Qué es lo que hay detrás? ¿A quién está protegiendo? ¿A qué empresa está protegiendo el Gobierno nacional con todo esto? Porque es que esta coherencia; aunque entiendo, yo no encuentro nada coherente en el Gobierno nacional, usted es igualita a su jefe, una cosa dice hoy y mañana dice otra, es increíble cómo le aprende de rápido al señor Presidente Santos.

Para terminar, quisiera pedirle a esta Comisión que no aplacemos este proyecto de ley, sino que lo debatamos como debe ser, para eso nos pagan, para debatirlo y la decisión que se tome aquí, se toma aquí no por la presión de nadie. Si decidimos votar o negarlo y hay una mano de proposiciones ahí listas para ser estudiadas por nosotros y para ser votadas. Ya la decisión está en manos de nosotros. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias Representante Tatiana Cabello. Una moción de orden para el honorable Representante Antenor Durán Carrillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Muchas gracias mí querida Presidenta. Yo quiero en primer lugar decir, que tenía razón cuando planteé que era importante la modificación del Orden del Día, y la razón me la han dado ustedes, la sola votación o discusión del archivo como lo dijera el doctor Alirio, el entierro de tercera de este proyecto de ley, ha tenido tantas discusiones mí querida Presidenta, que no solamente se habla del Gobierno, del análisis del problema de la U, el problema de Presidencia de Senado, se ha tocado tantos temas hoy, que me parece que, bueno, con argumentos, con justificaciones podíamos hacerlo en otro momento, en otras circunstancias; por lo tanto yo recojo la propuesta del Presidente de la Cámara el doctor Deluque, en el sentido que como moción de orden, sería bueno que definiéramos realmente si se archiva lo que aquí se está discutiendo que fue el punto esencial o no se archiva, yo lo plantearía de esa manera, reconociendo también que tienen razón el doctor Alirio, en tener todos los criterios de crítica para lo que ha dicho la prensa, la doctora Tatiana también tiene sus opiniones.

Pero repito, el tema fundamental es hoy el tema del archivo y no me parece que el tema hoy sea el debate de Gobierno, si el Gobierno es coherente o no es coherente, si la Ministra llegó tarde o llegó temprano, me parece que es un tema más complejo, más amplio que merecerían un debate donde no todos estamos de acuerdo con lo que aquí se está diciendo. Muchas gracias mí querida Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted Representante. Yo les quiero decir algo, en la Comisión en la sesión pasada cuando se estaba debatiendo sobre la aprobación de la ponencia del proyecto, todos dieron uso a su palabra, hablaron los Ministros, los Superintendentes, los Viceministros, de hecho yo pensaría que debería declarar suficiente ilustración; pero a petición del mismo Presidente de la Cámara que se extendiera la explicación, creo que la misma trascendencia para aprobar un proyecto o un título tiene aún más trascendencia archivarlo, por esa razón todos los que tengan que opinar y aclarar su posición es importante escucharlos.

Tiene la palabra el honorable Representante Federico Hoyos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Señora Presidenta Gracias. Respecto al archivo del proyecto, ni pupitrear proyectos a favor, ni pupitrearlos para archivarlos, yo creo que esa es la postura.

Este es un proyecto de 120 artículos, aclaro, creo que de las buenas intervenciones que he oído en estos dos años, la tuvo el señor Superintendente hace ocho días, postura con la cual estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo con que se limite la libre competencia, no estoy de acuerdo con que se limite la inversión extranjera, no estoy de acuerdo con que aquí se manoseen los derechos adquiridos de empresas y se lo dije a los interesados por parte de unas empresas públicamente y vuelvo y lo digo públicamente hoy aquí señora Presidenta.

Tengo muchas dudas del proyecto, muchas cosas no me gustan y lo dije estimado José Ignacio, en la reunión que estoy de acuerdo con usted, que eso no fue en secreto, porque a mí las reuniones secretas me chocan profundamente, esto fue una reunión institucional, le dije: "Para que hacerle tantos cambios a este proyecto, mejor hundirlo" y usted mismo me dijo: "Hagamos valer el derecho de la Comisión y discutamos el proyecto", y yo reivindicó lo que usted me dijo ese día, no lo archivemos por archivarlo a pupitrazo, debatámoslo son 120 artículos señora Presidenta, para que aquí lleguemos a pupitrazo a archivarlo todo, no, yo voy aquí a dar mis argumentos de por qué archivarlo; pero dando los argumentos, pero a pupitrazo no señora Presidenta.

Entonces estoy de acuerdo con lo que dijo Tatiana, y vuelvo recalco y hago una mención especial sobre algo, no está bien, no es ético que de Palacio de Nariño llamen a Congresistas para dañar el quórum, demos el debate acá públicamente de cara a la opinión pública, de cara a los medios de comunicación y porque esa es la labor nuestra; pero no haciendo caso a presiones de Palacio de Nariño.

A mí el proyecto y vuelvo y lo repito y se lo dije a los interesados por parte de las empresas de seguridad nacionales, no me gustan muchos artículos; pero digamos eso aquí públicamente; pero por presiones a pupitrazo, no señora Presidenta, esa constancia. Gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Además de la constancia, hay una proposición para que la votación sea de manera nominal, es correcto, así es.

Lástima que se haya retirado el Senador Mauricio Lizcano, yo le quiero decir a todos los miembros de la Comisión que cuando yo fui y socialice la ponencia que ya estaba radicada, fui a llevarle las correcciones de la ponencia antes de que él nos manifestara que no le gustaba, y cuando hicimos las correcciones, ya estaban los 20 puntos incluidos a los que él hace referencia y ya él lo sabía, no era ajeno a su conocimiento.

Lo que les quiero decir es que si esto se archiva, si este proyecto de ley se archiva, se archiva con el compromiso, ojo, si se archivara, con el compromiso del Gobierno aunque no cumplan; pero existe un compromiso y una esperanza de los Representantes que se cumplan los acuerdos y es del 20 de julio presentar un proyecto que acoja toda la problemática del tema de seguridad.

Estoy muy de acuerdo con usted honorable Representante Federico Hoyos, pienso que esto se tenía que discutir aquí y aquí votarlo y no irse, a mí sí me parece grave que el Gobierno manipule la Comisión; pero eso no me parece tan grave como que cada Representante se venda por un planto de lenteja, porque así sí está mal el país, a mí no me preocupa el Presidente, porque un Presidente va y viene, a mí preocupan los Representantes, a mí sí me preocupa que el Congreso de la República este conformado por gente que este dominada por la corrupción, pienso que la corrupción es lo peor que puede pasar en un Congreso y desafortunadamente creo que esto es lo que abunda en este...

Tiene la palabra el honorable Representante, José Ignacio Mesa Betancur.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Presidenta, un punto de orden, yo creería que se debería poner a consideración ya dos cosas, una que propuso el Presidente de la Cámara, la suficiente ilustración y la otra es que hay una proposición pidiendo el archivo, que pido que se ponga a consideración y la votemos, respetando a mi amigo Federico; pero como existe la proposición hay que considerarla. Gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

La primera propuesta, le voy a decir una cosa señor Representante, usted tiene un afán por defenderse cuando se hacen acusaciones colectivas y yo le digo que cuando uno tiene la conciencia tranquila, uno no tiene que hablar por lo demás.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Mire Presidenta, lo que pasa es que usted está haciendo como Presidenta está tomando unos partidos en esta Comisión que no me están gustando, entonces eso hay que decirlo, porque es que aquí no pueden decir que Congresistas que se fueron, son Congresistas que están enmermelados o son Congresistas que simplemente aquí han aceptado presiones o que están siendo corruptos.

Yo en la sesión pasada me quede aquí con usted y le di los argumentos del porque mis compañeros del Partido de la U dentro de los cuales aquí esta Efraín Torres y el doctor Yepes que no se encuentra, habíamos tomado la decisión de apartarnos del debate del proyecto; pero así como se está diciendo hoy que se fueron y se apartaron del proyecto dentro de los cuales yo tengo la responsabilidad, porque ellos me dieron la vocería hace ocho días; así como ellos los que se fueron porque tuvieron las razones para irse y aquí fueron expuestas ampliamente a pesar de que la ponencia se iba a pupitrear y tuve que levantar la mano para que la ponencia no se pupitreara en su momento, entonces yo puedo decir que los quieren aprobar la ponencia tienen intereses. De eso no se trata en esta Comisión, yo fui lo suficientemente respetuoso cuando hable hace un rato y dije que no tenía ninguna objeción en contra de los Representantes que habían firmado la ponencia, fuimos absolutamente respetuosos e incisivos en eso, no solamente hoy sino hace ocho días, y lo dijimos porque yo creo que en esta Comisión no hay gente que por firmar esa propuesta haya sido corrupta, tendrán sus razones y tendrán sus absolutas circunstancias de haberlo hecho. Pero sí me parece un irrespeto que aquí se quiera decir que los que no votan la ponencia como quieren ustedes que la voten, entonces son corruptos y que en la Comisión hay corrupción y que aquí lo que hay es mermelada y que lo hay es corrupción.

Entonces le digo Representante y déjeme terminar y déjeme decirle entonces para que zanjemos, porque entonces si hay algún tipo de perspicacia sobre el tema pueda haber también para el otro lado y nosotros no hemos querido decir eso, sino que hemos sido respetuosos con nuestros compañeros. Entonces lo que yo quiero insistir en este momento como lo dijo el doctor José Ignacio Mesa, es que declaremos la suficiente ilustración y votemos la proposición que ustedes mismos

como ponentes han presentado y que no hemos sido nosotros y aquí quiero dejar absoluta, absoluta constancia que he estado en este debate, he dado los argumentos y aquí me he quedado para hacerlo y si la U tomo alguna decisión la hizo en Bancada basados en los argumentos que expuse. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Presidente, le recuerdo que en el debate pasado usted se retiró del recinto, expuso su posición y se retiró, tiene razón hay posiciones que a la gente no nos gustan, por ejemplo, usted es Presidente de la Cámara y se ha creído el Presidente de esta Comisión, usted es el que quiere agendar, usted es el que quiere dar los Órdenes del Día, usted es el que quiere intervenir en todos los escenarios y con todo respeto le quiero decir, usted no es el Presidente de la Comisión. Entonces uno a veces se toma papeles que no le corresponden.

Tiene la palabra el honorable Representante Andrés Villamizar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:

Gracias Presidenta. La verdad no quería intervenir en este debate porque creo que como ya algunos han planteado aquí hay suficiente ilustración, ya todos los partidos todas las posiciones se han escuchado; pero decidí tomar el uso de la palabra porque estoy de acuerdo con usted señora Presidenta, la corrupción es un cáncer de esta sociedad y la política por su puesto no se libra de eso; pero los lugares comunes y las acusaciones en vano y vagas no pueden llegar a esta Comisión a decir que es que porque uno se para de la Comisión o porque uno no asiste con excusa hay una corrupción, eso no puede ser así Presidenta, creo que aquí tenemos un muy buen ambiente como colegas, hemos hecho los debates hemos participado en los foros en las audiencias públicas; pero no podemos decir que X o Y Representante a la Cámara o funcionario del Gobierno es corrupto y dejarlo eso en el aire.

Yo tengo mi conciencia tranquila, yo he honrado mis valores, mis principios he actuado como ciudadano y como Representante a la Cámara y cuando fui funcionario público también de manera honesta y no puedo permitir que a nuestros colegas abiertamente; pero de manera abstracta se les diga corruptos, si hay nombres que queramos denunciar sobre corrupción hagámoslo y presentamos el debate públicamente, pero mucho daño nos hace al Congreso de la República, que muy mala imagen tenemos con o sin justa razón que lancemos acusaciones abstractas, porque yo creo en la honorabilidad de todos y cada uno de mis colegas en esta Comisión; independientemente de las diferencias políticas, de las posiciones contrarias que podamos tener unos partidos políticos y otros. Yo sí creo que todos los miembros de esta Comisión somos honorables, somos respetables y tenemos el derecho de hacernos defender, no creo que en esta Comisión haya un solo corrupto quiero dejar esa constancia señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Representante. Proseguimos con la aprobación de la proposición, vamos a someter a con-

sideración la proposición presentada por el Representante José Ignacio Mesa, proposición de archivo del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidenta como han solicitado votación nominal me permito llamar a lista para votar la proposición ya leída, la cual busca el archivo del Proyecto de ley número 195 de 2016 Cámara, 72 de 2014 Senado, presentada por el doctor José Ignacio Mesa Betancur, Pedro Jesús Orjuela Gómez, José Luis Pérez Oyuela.

Votando **SÍ** se aprueba la proposición de archivo, votando **NO** se continuará con el debate.

Honorable Representante	Sí	No	Otro
Agudelo García Ana Paola	X		
Barreto Castillo Miguel Ángel	X		
Cabello Flórez Tatiana		X	
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	X		
Durán Carrillo Antenor	X		
Hoyos Salazar Federico Eduardo		X	
Merlano Rebolledo Aída		X	
Mesa Betancur José Ignacio	X		
Mizger Pacheco José Carlos	X		
Orjuela Gómez Pedro Jesús	X		
Orozco Vicuña Moisés		X	
Pérez Oyuela José Luis	X		
Rosado Aragón Alvaro Gustavo			Excusa
Torres Monsalvo Efraín Antonio	X		
Triana Vargas María Eugenia	X		
Uribe Muñoz Alirio		X	
Urrego Carvajal Luis Fernando			Excusa
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	X		
Yepes Martínez Jaime Armando			

Señora Presidenta han votado dieciséis (16) honorables Representantes, once (11) por el **SÍ** cinco (5) por el **NO**, en consecuencia ha sido aprobada la proposición del archivo en mención Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Secretario, continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidenta.

Proyecto de ley número 81 de 2015 Cámara, por medio del cual se declara la Esmeralda como piedra preciosa nacional y sus mercados como patrimonio cultural.

Autor: honorable Senador *Juan Carlos García Gómez*.

Ponentes: honorable Representante *Luis Fernando Urrego Carvajal*, coordinador ponente

Honorable Representante *Jaime Armando Yepes Martínez*, ponente

Publicaciones:

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1073 de 2015, anunciado el 1° de junio de 2016, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Secretario, sírvase leer el informe de ponencia en que termina el proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Si Presidenta.

Proposición

Con fundamento en las anteriores consideraciones plasmada en la presente ponencia y de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución Política de Colombia y la ley, presentó ponencia favorable y en consecuencia solicito a los honorables miembros de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de ley número 81 de 2015 Cámara, *por medio del cual se declara la Esmeralda como piedra preciosa nacional y sus mercados como patrimonio cultural.*

Firman el informe de ponencia el doctor *Luis Fernando Urrego Carvajal* y el doctor *Jaime Armando Yepes Martínez*.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Secretario. Tiene la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Gracias Presidenta.

Señor Secretario, acaba de leer la proposición con que termina el informe, yo sí pediría que se me explique bien este proyecto desde la proposición, porque sigo sosteniendo mi tesis de votarlo en contra, entonces pediría que el ponente lo explicara o si no que se haga votación nominal.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidenta, los ponentes no se encuentran presentes.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Tiene la palabra la Representante Ana Paola Agudelo García.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Gracias Presidenta, en función de lo mismo si los ponentes no están solicitamos aplazamiento porque mi voto también sería negativo dado que esto es inconstitucional.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

En consideración la proposición de aplazamiento del proyecto de ley en mención, ¿aprueban los Representantes el aplazamiento?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado Presidenta el aplazamiento del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Siga con el siguiente proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proyecto de ley número 235 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje a la vida y obra al honrar la memoria, del Juglar, Gilberto Alejandro Durán Díaz “Alejo Durán” al cumplir los 100 años de su natalicio y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta.

Ponente: honorable Representante Antenor Durán Carrillo.

Publicaciones:

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 317 de 2016, este proyecto de ley de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003, fue anunciado el 1° de junio de 2016.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Secretario, sírvase por favor a dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proposición

La propuesta de ley busca el reconocimiento de una figura invaluable para la música colombiana y sobre todo para la cultura de la música vallenata, además de un impacto positivo en las generaciones futuras que engrandecerán el vallenato y su patrimonio, además de generar un desarrollo económico y social. Por las razones expuestas solicito a la honorable Cámara de Representantes de la República, Comisión Segunda Constitucional, adelantar primer debate al Proyecto de ley número 235 de 2016 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje a la vida y obra al honrar la Memoria, del Juglar, Gilberto Alejandro Durán Díaz “Alejo Durán” al cumplir los 100 años de su natalicio y se dictan otras disposiciones*, según el trámite correspondiente para que este proyecto culmine en ley de la República.

Firma el informe el doctor Antenor Durán Carrillo, Representante a la Cámara por la Guajira.

Presidenta, ha sido leído el informe de ponencia puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que se cierra la discu-

sión, ¿aprueban los Representantes la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el informe de ponencia, Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Señor Secretario, sírvase por favor a dar lectura al articulado del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidenta, son siete (7) artículos, no existen proposiciones de modificación; por lo tanto puede usted someterlo en bloque Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

En consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que se cierra, ¿aprueban los Representantes el articulado del proyecto de ley sometido a consideración?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el articulado, Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Señor Secretario, por favor sírvase leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Título: *Por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje a la Vida y Obra al honrar la Memoria, del Juglar, Gilberto Alejandro Durán Díaz “Alejo Durán” al cumplir los 100 años de su Natalicio y se dictan otras disposiciones.*

Presidenta ha sido leído el título puede usted someter a consideración el título y la pregunta, si quieren esta Comisión que el proyecto de ley surta segundo debate y se convierta en ley de la República.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta si quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí lo aprueba señora Presidenta, ponentes Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Tiene la palabra el Representante Antenor Durán Carrillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

En primer lugar llamar a la cordialidad, a la mesura, al respeto como ha sido característico de la Comisión en todos sus debates, en sus intervenciones. Note hoy algunos excesos; pero bueno hacemos la cordial invitación a que la Comisión siga trabajando como ha trabajado siempre con mucho respeto, con mucha inteligencia, con mucha altura, quería dejar esa constancia, ese llamado.

En segundo lugar, decirle a los compañeros de la Cámara a todos que les agradezco inmensamente este apoyo a este proyecto que busca rescatar a una de las figuras más emblemáticas de la música, como fue Gilberto Alejandro Durán Díaz, su trayectoria, su vida, su buen nombre, su fama ganada con ejecutoria con buenos modales justifica este homenaje que es un homenaje digno no solo para él, sino para su generación.

Muchas gracias y esperamos que este proyecto tenga todo el apoyo también en la Plenaria de la Cámara y en el Senado. Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted Representante. Se designan ponentes a los mismos que venían y agregamos de ponente también al Representante José Carlos Mizger.

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señora Presidenta, cuarto punto anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

Presidenta me permito anunciar proyecto de ley para la próxima sesión donde se discutan y votan proyectos de ley.

Proyecto de ley número 81 de 2015 Cámara, por medio del cual se declara la Esmeralda como piedra preciosa nacional y sus mercados como patrimonio cultural.

Ha sido anunciado el proyecto de ley Presidenta, dándole cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Secretario, continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Quinto, lo que propongan los honorables Representantes.

Presidenta, no hay radicadas proposiciones en la Secretaría.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

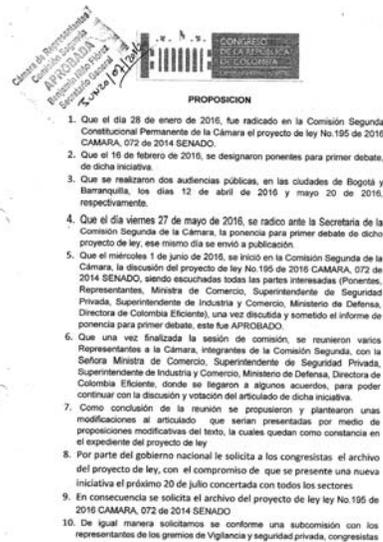
Gracias señor Secretario, siendo la 1:05 p. m. del día 7 de junio, se levanta la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Si Presidenta, siendo la 1:05 p. m. se levanta la sesión y se convocará por Secretaría.

Lista de documentos anexados

1. Proposiciones
2. Constancia



1. Proposiciones



2. Constancias

